



Comunicado público de la organización de las trabajadoras y trabajadores del Idartes frente a la Emergencia de Salud Pública

**19 de Marzo de 2020
Primera jornada de Negociación**

A partir de las normas adoptadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá para prevención, autoprotección y cuidado colectivo frente al coronavirus COVID-19, el Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes -Sintraidartes manifiesta su preocupación por el bienestar del personal que labora en la Entidad y hace un llamado a la responsabilidad que debemos tener en estos tiempos de crisis. Nuestra preocupación se debe a que a la fecha observamos que a pesar de las directrices dadas desde la Alcaldía Mayor en relación con el fomento del teletrabajo, del cuidado en casa y de la responsabilidad pública para evitar la propagación de la enfermedad, no se han acogido claramente las acciones necesarias.

A la fecha, no se han establecido lineamientos claros para definir los turnos de trabajo en casa de acuerdo a la identificación de labores, funciones y obligaciones que pueden ser desarrolladas por la modalidad de teletrabajo, tampoco se ha definido el personal que por su condición de vulnerabilidad, estado de salud o condición de madres y/o padres de familia pueden y deben permanecer en sus domicilios laborando desde allí, tampoco se han reforzado las acciones de limpieza y desinfección al ingreso de las instalaciones ni al interior, todo esto pese a que desde el pasado 12 de marzo se expidió una resolución adoptando medidas generales. Es necesario que desde el equipo de seguridad y salud en el trabajo del Idartes se realicen campañas diarias de conciencia sobre la limpieza de los espacios, lavado de manos y ventilación. Hay personas que aún no son conscientes de la importancia del autocuidado y el cuidado de los otros.

Pedimos que la Administración del Idartes asuma con la responsabilidad que requiere esta contingencia, la emergencia sanitaria y biológica a la que nos enfrentamos y que también se prepare ante una declaración de cuarentena, con la ejecución de las actividades descritas anteriormente y también propiciando el pago completo de la nómina del mes de marzo preferiblemente el día jueves 19 de marzo, antes de que inicie el simulacro de aislamiento preventivo ordenado por la Alcaldía Mayor. Así mismo, solicitamos que todos los pagos pendientes a los contratistas del Idartes se realicen en esta fecha, en razón a que funcionarias, funcionarios y contratistas necesitaremos recursos para afrontar esta emergencia.

De otra parte, en el marco de la negociación sindical en curso, manifestamos nuestra disposición de continuar la misma cumpliendo con los protocolos y con las medidas preventivas necesarias responsablemente, para dar celeridad al proceso y priorizando, de acuerdo a la urgencia ya manifestada en varios espacios frente al fenecimiento de la planta temporal a 31 de junio, la discusión sobre el necesario rediseño institucional y la creación de una nueva planta temporal que permita solventar la necesidad de personal en la Entidad, tal como lo expresamos trabajadoras y trabajadores durante la construcción del pliego de solicitudes.

En estos tiempos críticos y preocupantes, como Organización nos sumamos al cuidado colectivo e invitamos a la Administración a construir conjuntamente las soluciones que requiere un Idartes a la altura de las ciudadanías culturales de nuestra amada Bogotá.

"En esa pausa de paciencia y de miedo ganan nuevo sentido las meditaciones de Hamlet y los delirios de don Quijote, los consejos de Cristo y las preguntas de Sócrates, los sueños de Scheherezada y la embriaguez de Omar Kayam. Si hay un mundo cansado y enfermo que cruje y se derrumba, tiene que haber un mundo nuevo que se gesta y nos desafía"

William Ospina, El Espectador, 14 Marzo 2020.

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes -Sintraidartes